

EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN FISCAL COMO FIGURA INDISPENSABLE EN LA PROMOCIÓN DE LOS MEDIOS DE PRUEBA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y ESCLARECIMIENTO DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN VENEZUELA

Autor: Abogada Emily P. Martínez C.
Año: 2023

RESUMEN:

El presente trabajo de investigación, estuvo direccionado principalmente en dar a conocer el crecimiento, la composición y organización de la Delincuencia Organizada, y cuál es la actuación del Ministerio Público como titular de la acción penal en la identificación en cuanto a la promoción de los medios de prueba, específicamente en el delito de Trata de Personas en la modalidad de explotación sexual de Niñas y Adolescente, particularmente en las fronteras de nuestro territorio Nacional. La metodología de investigación utilizada se basó tras la búsqueda de información a través de la recolección de datos por medio de la lectura, y principalmente por los recursos de aprendizaje escrito implementados en la práctica diaria, lo que favoreció satisfactoriamente el análisis en la esencia de la investigación que se realizó, otorgando así, el hecho de poder conocer las fuentes primarias que fundamentan el tema; creando una perspectiva real, logrando el desarrollo y el análisis en cuanto al fenómeno social que representa este tema. La conclusión a la se ha podido llegar, es que la trata de personas con fines de explotación sexual no solo son consecuencia de la desigualdad social, sino también de la falta de educación y de oportunidades. Tras realizar el presente trabajo de investigación, se logró evidenciar que este tipo de delitos, representa un negocio lucrativo, cuya principal causa está asociada con las grandes utilidades que genera para quienes hacen parte de él.

Descriptor: Representación del Ministerio Público en los delitos de Delincuencia Organizada en perjuicio de Niñas y Adolescentes; composición de grupos delincuenciales para fines de explotación sexual.

Palabras claves: Delincuencia, investigación, explotación sexual, captación, vulnerabilidad.

ABSTRACT

The present research work was mainly aimed at making known the growth, composition and organization of Organized Crime, and what is the performance of the Public Ministry as the holder of criminal action in the identification regarding the promotion of the media. of evidence, specifically in the crime of Human Trafficking in the form of sexual exploitation of Girls and Adolescents, particularly on the borders of our National territory. The research methodology used was based on the search for information through data collection through reading, and mainly through the written learning resources implemented in daily practice, which satisfactorily favored the analysis in the essence of the research that was carried out, thus granting the fact of being able to know the primary sources that support the topic; creating a real perspective, achieving development and analysis regarding the social phenomenon that this topic represents. The conclusion that has been reached is that human trafficking for sexual exploitation is not only a consequence of social inequality, but also of the lack of education and opportunities. After carrying out this research work, it was possible to show that this type of crime represents a lucrative business, the main cause of which is associated with the great profits it generates for those who are part of it.

Descriptors: Representation of the Public Ministry in Organized Crime crimes to the detriment of Girls and Adolescents; composition of criminal groups for the purposes of sexual exploitation.

Keywords: Crime, investigation, sexual exploitation, recruitment, vulnerability.

Introducción

La Delincuencia Organizada corrompe increíblemente, los sectores en el sistema económico y político a nivel mundial. Siendo en la actualidad, el resultado de fenómeno desfavorablemente productivo y cada vez más empoderado, creciendo de manera exponencial caracterizándose por ser una organización que penetra el Estado de Derecho a través de los gobiernos, partidos políticos e instituciones del propio estado, siendo delitos que se asientan en un contexto en el que las relaciones individuales y colectivas favorecen su gestación, representando algo más que un simple acto delincuenciales, por cuanto la naturaleza del crimen es tan alto, que se inserta en una matriz en la que la sociedad es al mismo tiempo víctima y beneficiaria de los bienes y servicios que vienen dados por este tipo de delitos.

De esta manera, podemos entender que, la consecuencia y el escenario en el que se desarrollan los delitos de Delincuencia Organizada, vienen de una cultura funcional a su expansión, tratándose de una organización cada vez más compleja, especializada, flexible, capaz de asociarse con otras, con el fin de comprar voluntades y operar cómoda y eficazmente en un escenario internacional, representando un peligroso ejemplo, cien por ciento capaz de evadir considerablemente la justicia.

Han sido las distintas organizaciones criminales, las que han experimentado un crecimiento en la esfera internacional, tomando en este caso, el territorio y las fronteras que integran la República Bolivariana de Venezuela como el espacio geográfico para ejecutar la trata de personas en sus diferentes modalidades, ya que su organización se caracteriza por ser un tipo de estructura empresarial, cuan legalmente constituida, jerárquicamente impuesta por una persona determinada. Su formación les otorga la construcción de distribuciones racionalmente orientadas a la planificación y comisión del delito, así como el encubrimiento de sus miembros para evitar la persecución penal, los lazos de fuerza, la planificación y la división eficaz del trabajo; logrando sus fines, empleando medios delictivos como la persuasión y el aprovechamiento de las condiciones de vulnerabilidad en este caso, en Niñas y Adolescente, para su explotación sexual.

EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN FISCAL COMO FIGURA INDISPENSABLE EN LA PROMOCIÓN DE LOS MEDIOS DE PRUEBA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y ESCLARECIMIENTO DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN VENEZUELA

Sin duda alguna, la Delincuencia Organizada es un hecho que representa, un gran problema que se introduce en la estructura social de tal forma, que llega incluso a legalizar de manera ficticia las figuras de empresas que son creadas con el fin de que este tipo de delincuentes, puedan operar libremente, dando el aspecto de legalidad en circunstancias determinadas. De acuerdo a su alto nivel de organización y de especialización, los integrantes de este tipo de delitos, se desarrollan profesionalmente, creando mercados ilegales para el ofrecimiento en la venta de Niñas y Adolescentes, en su mayoría, con el fin de explotarlas sexualmente.

Metodología

La metodología de la investigación, sin duda alguna, proporciona tanto al estudiante como a los profesionales, una serie de herramientas teórico-prácticas para la solución de problemas, a través de la aplicación de los diferentes métodos de investigación aplicados. Han sido justamente estos conocimientos los que representan una actividad de racionalización del entorno académico y profesional, fomentando el desarrollo intelectual a través de una investigación sistemática de la realidad.

El fin de la redacción del presente artículo académico, ha sido el de analizar el ejercicio de la investigación en el proceso penal a través de la correcta aplicación de los medios de prueba en el delito de Trata de Personas, específicamente bajo la modalidad de explotación sexual de Niñas y Adolescentes, por lo que, en virtud del tema planteado, ha sido necesario diseñar nuevas metodologías de investigación para entender el funcionamiento de la Delincuencia Organizada. Este análisis se ha basado propiamente en metodologías cualitativas que se relacionan fundamentalmente con la capacidad de evaluar la preferencia de la información proporcional a través de métodos no cuantitativos, es decir, su propósito se ha condicionado en el estudio de un hecho y una realidad, cuya naturaleza se le atribuye a un hecho real.

A través del presente artículo, hemos podido identificar nuevas formas de acceder a la información en el marco de lo que se conoce como: el modo de operación y la implementación de recursos para la captación

de víctimas especialmente vulnerable, de acuerdo a las condiciones sociales precarias de las que vienen las Niñas y Adolescentes que son víctimas latentes de este tipo de delitos Contra la Delincuencia Organizada.

La Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual

La trata de personas es una realidad delictiva que, en sí misma, constituye una vulneración de los derechos humanos. Es un delito que, tras su estudio, se revela como un fenómeno cuyas víctimas son invisibles para el propio estado venezolano. Es un grave delito que vulnera la dignidad de las personas, su libertad y su integridad tanto física como emocional. Se trata de una realidad latente en Latinoamérica, Centro América y Norte América, que es uno de los principales destinos del tráfico de seres humanos. Y, aunque hablar de esclavitud pueda resultar insólito, es de allí, de donde ha venido históricamente, el delito de trata con fines de explotación sexual.

Es un fenómeno complejo, poco analizado y comprendido. La explotación sexual de Niñas y Adolescentes, representa antecedentes históricos, que, por supuesto están íntimamente relacionados a las formas de violencia, machismo y falta de libertad que devienen de mucho tiempo atrás; por lo que ha sido un tema que se ha definido como el ejercicio de derechos de propiedad sobre otra persona, es decir, tratar a la víctima sin respeto alguno. Desde entonces, el cuerpo de la mujer, ha sido visto como un objeto de placer y medio de reproducción, para mantener un buen ejército de mano de obra esclava.

Es a través única y exclusivamente de la configuración de Delitos de Delincuencia Organizada como se desarrollan una serie de acciones alternativas que se realizan sobre la víctima, tales como: captar, transportar, trasladar, acoger o recibir, incluido el intercambio o transferencia de control sobre la víctima. La mayor parte del tiempo, al escuchar hablar de estos delitos, hemos pensado nos conducen a la errónea conclusión de que necesariamente debe realizarse un desplazamiento geográfico de la víctima, sin embargo, de una interpretación global del delito de trata bajo la modalidad de Explotación Sexual en perjuicio de Niñas y Adolescentes, se deduce

EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN FISCAL COMO FIGURA INDISPENSABLE EN LA PROMOCIÓN DE LOS MEDIOS DE PRUEBA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y ESCLARECIMIENTO DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN VENEZUELA

que, más importante que la movilización geográfica, es que la conducta desplegada de la organización criminal, logre aislar a la víctima respecto de su entorno para facilitar el fin, explotarlas sexualmente.

Son numerosos los factores que conforman este delito, difiriendo entre un país y otro, destacando como consecuencia: las dificultades económicas, los conflictos, la delincuencia y la violencia social, la desigualdad de género, la corrupción de funcionarios públicos, la participación en redes de criminalidad organizada internacional, las políticas migratorias restrictivas y la ausencia de una legislación adecuada.

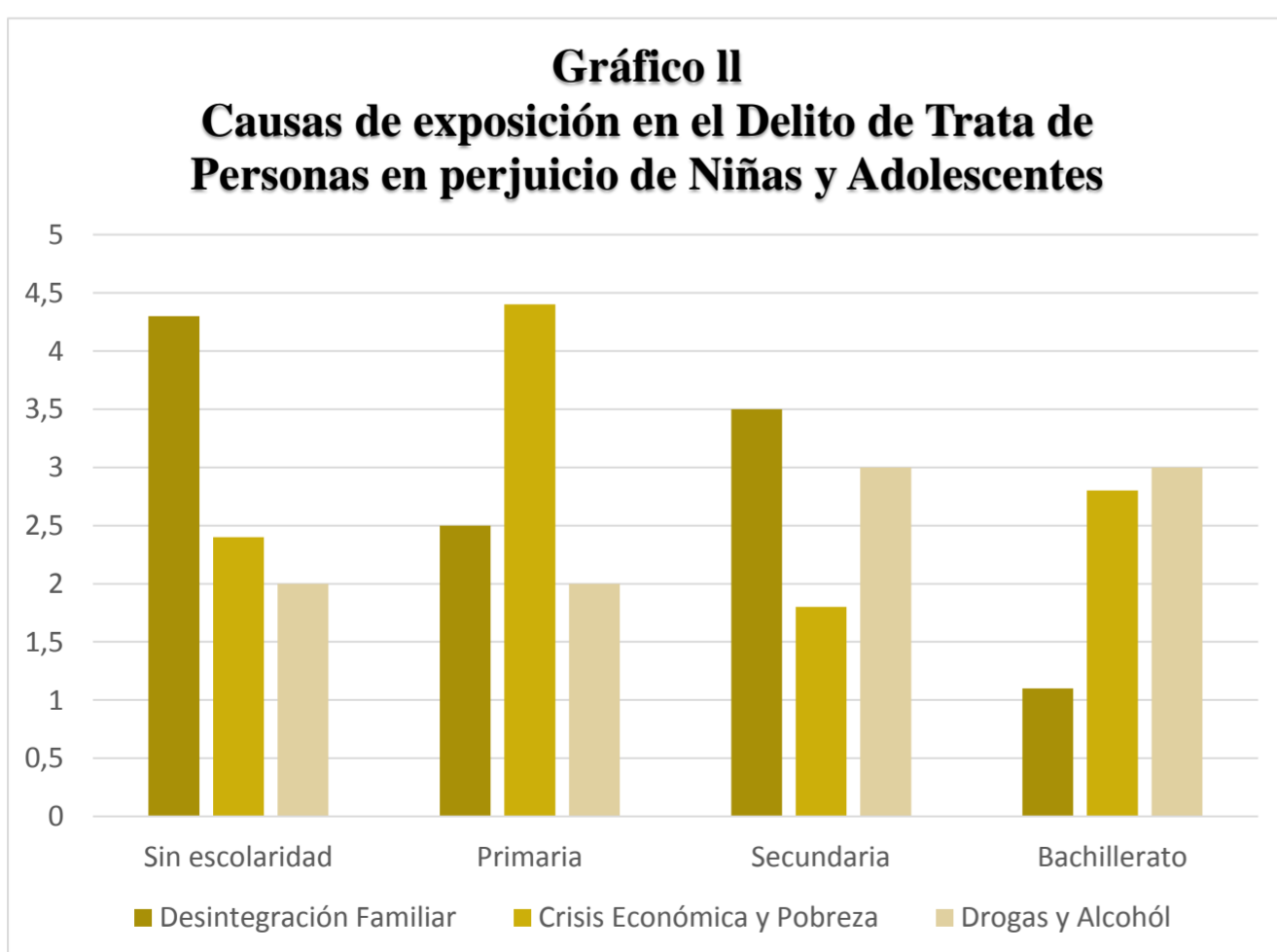
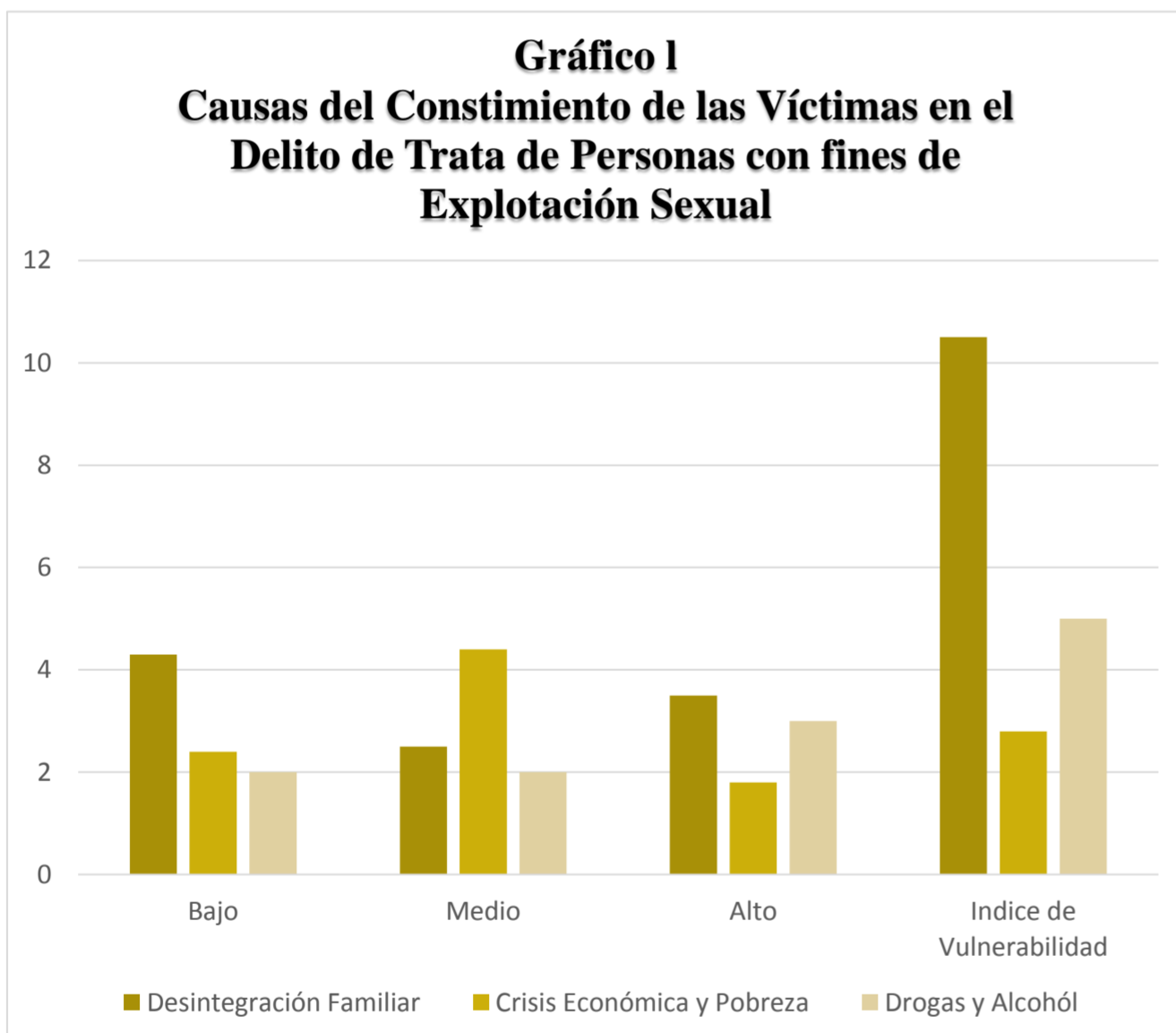
Modos de Operar para la Captación de Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual

Para la Operación de los Integrantes de bandas delincuenciales, estos pueden captar a la víctima de manera directa o indirecta. El medio de captación directo, se caracteriza cuando el delincuente contacta a la víctima y la engaña, la seduce o le ofrece algún tipo de trabajo. Así, otra forma de captación directa, se da cuando la víctima es secuestrada, robada o sustraída para posteriormente ser explotada sexual. Por otro lado, la captación indirecta se da mediante anuncios en medios impresos, contactos por Internet, referencias de familiares o conocidos, supuestas oportunidades de empleo, agencias de reclutamiento, bares y cantinas, manipulación sentimental a través de noviazgo o matrimonio, entre otros.

La Investigación Penal en el delito de Trata de Personas con fines de Explotación Sexual

Se trata de un conjunto de saberes interdisciplinarios y acciones sistemáticas que son aplicadas a solicitud del Ministerio Público por el Investigador (experto) para llegar al conocimiento de la verdad relacionada con el fenómeno delictivo, por lo que su fin, es el proceso tendiente a comprobar la existencia de un delito y la responsabilidad del o los imputados, para lo cual se requiere de peritos capaces que, implementen estrategias que contextualicen el papel de la víctima, del delincuente y de la comisión del delito, empleando los principios y teorías de las ciencias y sus correspondientes disciplinas que apoyan la acción investigativa, y que permitan el dominio de la investigación como un proceso metodológico que se base en los principios y teorías de las ciencias afines, en cuanto a los procedimientos jurídicos y la reconstrucción del hecho, además de las circunstancias de tiempo, modo y/o lugar para sustentar en forma técnico científica, los resultados conducentes al esclarecimiento del hecho, así como la plena identificación sus autores y/o partícipes.

La función del Ministerio Público en el proceso penal venezolano, representa la importancia de la incorporación de los medios de prueba para la comprobación de la comisión de hechos delictivos, tratándose particularmente el caso, sobre los delitos de Delincuencia Organizada, específicamente el delito de Trata de Personas con fines de



EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN FISCAL COMO FIGURA INDISPENSABLE EN LA PROMOCIÓN DE LOS MEDIOS DE PRUEBA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y ESCLARECIMIENTO DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN VENEZUELA

Explotación Sexual en perjuicio de Niñas y Adolescentes.

En el ejercicio de la función fiscal como titular de la acción penal, de acuerdo a las facultades que posee la Vindicta Pública, están las de ordenar la práctica de experticias, únicamente a la fase preparatoria, dado que es la única fase en el que se pueden proponer diligencias de investigación, exceptuando la figura de nuevas pruebas.

Pudiendo el Ministerio Público ordenar la práctica de las mismas, solo cuando este destinado sobre personas u objetos, con el fin descubrir y posteriormente valorar un elemento de convicción donde se requiera del conocimiento o habilidades especiales en algunas ciencias, arte u oficio el fiscal del ministerio público, podrá señalarle al experto o perito asignado los aspectos más relevantes que deban hacer objeto de la peritación sin que esto sea limitativo, y el plazo dentro del cual presentan su dictamen.

Es así, como los actos fundamentales en el área de la investigación, relacionados a los delitos de Delincuencia Organizada, son los implementados por el Ministerio Público en la oportunidad de representar propiamente la esencia del derecho penal en cuanto a la comprobación y existencia del delito, por cuanto constituyen la tendencia de discernir eficazmente, tras el estudio de las disposiciones de aplicabilidad relativas a los medios de prueba, cuáles han sido las circunstancias que han dado el inicio de una investigación penal relacionada con el delito trata de Niñas y Adolescentes en la modalidad de explotación sexual.

En este caso, la respuesta se encuentra en la propia dinámica de la actividad investigativa, en la naturaleza y origen del fenómeno que surge del análisis de los elementos existentes y en la figura que representa el ejercicio de la función del Ministerio Público en estos casos. Naturalmente, sabemos que la búsqueda de la verdad debe que ser asumida desde una perspectiva profunda en cuanto al fenómeno investigativo, donde los hechos están íntimamente relacionados y no son resultados casuales, si no por el contrario, reales, por cuanto se trata de un proceso que debe ser resuelto de forma imparcial, sin vicio alguno.

En el área de la investigación en los delitos de Delincuencia Organizada, específicamente en la Trata de Personas bajo la modalidad de explotación Sexual de Niñas y Adolescente, los objetivos

pueden ser múltiples, pero la búsqueda de la verdad, el hallazgo de los factores relacionados con un problema social, y la correcta aplicación de los conocimientos intelectuales, tras el uso métodos científicos y tecnológicos, son los que permiten verificar un hecho o fenómeno, y su finalidad siempre será establecer un resultado que sea capaz de dar a conocer la realidad. Por lo que es así, como se puede entender que el propósito de la investigación en estos delitos, es ampliar el conocimiento humano, acerca de la naturaleza y el pensamiento, a través del proceso aplicado, pero además de ello, significa la comprobación de las condiciones tras la formulación de hipótesis y la demostración de la misma.

La investigación judicial a través de la criminalística y las distintas instituciones del estado, se han convertido en un camino gradual y complejo, su proceso de construcción requiere conectar los distintos instrumentos disponibles y, entre ellos, las propias instituciones que han sido creadas como auxiliares de la justicia para poder aportar significativamente, la identificación y el grado de responsabilidad que posea cada ciudadano que pertenezca a estos grupos de Delincuencia Organizada.

Experticias que puedan implementarse para el Esclarecimiento del delito de Trata de Personas bajo la modalidad de Explotación Sexual en Perjuicio de Niñas y Adolescentes

Experticia dactiloscopia: Es un tipo de bosquejo epidérmico que constituye un medio físico de identificación humana, mediante el análisis de lofoscopia, representando una herramienta fundamental para establecer la plena identidad de todas las personas vinculadas a una investigación penal, y la incorporación de huellas dejadas en el lugar de los hechos. Su realización es mediante el manejo de numerosas técnicas visuales, físicas y químicas que provee elementos materiales probatorios permitiendo identificar y vincular a personas con lugares tras el análisis de sus propias huellas.

Verificación de Registro de Información Fiscal de Empresas: Se trata de un oficio que puede ser tanto suscrito por el Organismo Policial comisiona, tanto por el Ministerio Público, dirigido al Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria que se realiza con el fin de solicitar mediante la aportación del nombre y Rif de una empresa, su existencia.

EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN FISCAL COMO FIGURA INDISPENSABLE EN LA PROMOCIÓN DE LOS MEDIOS DE PRUEBA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y ESCLARECIMIENTO DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN VENEZUELA**Solicitud de Información en cuanto al Registro como Usuarios de**

una empresa de Telecomunicaciones determinada: Se basa en un oficio que puede ser suscrito tanto por el organismo policial que apertura el expediente, como por el Ministerio Público, que va dirigido a las empresas de Telecomunicaciones; ejm: Movistar, Digitel o Movilnet, aportando datos determinados, con el fin de que la empresa informe si de acuerdo a los nombres presentados en la solicitud, registra realmente como usuario de la empresa.

Experticia de Coherencia Técnica, Extracción de Fotograma y

Análisis de Contenido: Es una experticia suscrita por un funcionario investigador, en la mayor parte de los casos adscrito a la División de Criminalística del Cuerpo de Investigaciones, Científicas, Penales y Criminalísticas, practicado en su mayoría a equipos telefónicos de tipo celular, su fin es extraer y plasmar a través de la coherencia técnica, la extracción de fotogramas almacenados en el dispositivo móvil.

Experticia de Identificación de Apéndices Pilosos:

Se trata de una experticia biológica que para su realización debe necesariamente un elemento piloso; ejm: cabello, ceja, bigote, siendo además necesario para sí identificación, un tipo de muestra para realizar el análisis de comparación AND, con el fin de poder identificar si corresponde a la muestra existente.

Verificación de Cuentas Bancarias:

Es un oficio dirigido a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de Venezuela, con el que informen previo número de cuenta aportado en la solicitud, a nombre de quién está la cuenta bancaria.

Experticia de reconocimiento médico legal vagino rectal:

Representa un tipo de experticia en el que se halla de forma específica las características y condiciones bajo las cuales se encuentra la zona íntima (vagina) de la víctima.

Evaluación Social:

evaluación donde se verifica las condiciones sociales que pudieron haber hecho a la víctima especialmente vulnerable.

Conclusiones

En conclusión, la Delincuencia Organizada comprende todos los elementos indispensables para su categorización como amenaza social, lo que, en último término, ha conllevado al titular de la acción penal a crear un plan de investigación con el fin de obtener las capacidades a través del hallazgo de la información mediante la aplicación de la criminalística de campo.

Su objetivo es fortalecer la labor fiscal y policial, orientando los procedimientos y acciones dirigidas al esclarecimiento de los hechos, la obtención de pruebas y la identificación de los responsables de este delito.

Asimismo, representa la experiencia ganada por el Ministerio Público y los organismos preventivos en el abordaje del delito de trata con fines de explotación sexual, proponiendo un procedimiento específico en los módulos más importante, el de la aplicación de las diligencias de investigación y las técnicas especiales de investigación para la incorporación de los medios de pruebas en el proceso.

En estos casos, el representante de Ministerio está consciente de que para realizar labores de coordinación que fortalezcan las capacidades y operatividad de los fiscales, es necesario ejercer de forma oportuna su figura como representante de las víctimas, logrando así con el fin de enfrentar este delito que afecta los derechos de las personas, en especial de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Finalmente, tras la breve investigación aplicada, sabemos que la trata de personas bajo la Modalidad de Explotación Sexual, es un delito gravísimo que afecta con severidad la dignidad y la libertad en este caso de Niñas y Adolescentes. Su profundo impacto sobre grupos humanos en situación de vulnerabilidad, como los niños, las niñas y los adolescentes, las mujeres y las personas de escasos recursos, amerita que desde el Ministerio Público se otorgue un tratamiento digno y diferenciado para reprimir y desalentar su ocurrencia; que el abordaje de estos casos sea desde un enfoque de investigación proactiva

EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN FISCAL COMO FIGURA INDISPENSABLE EN LA PROMOCIÓN DE LOS MEDIOS DE PRUEBA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y ESCLARECIMIENTO DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN VENEZUELA

Referencias Bibliográficas

- Manual para la elaboración, presentación y evaluación del trabajo de grado y tesis doctoral de los programas de postgrado – julio 2021
- S.f Unhcr. Acnur. Trata de Personas.
- S.f Transparencia Venezuela. La corrupción y la delincuencia organizada impactan de forma diferenciada a las mujeres en Venezuela.
- Redes de trata captan a venezolanas con ofertas engañosas. Runrunes. Fecha: 11 de abril de 2023. Disponible en: <https://runrun.es/noticias/499205/redes-de-trata-captan-a-venezolanas-con-ofertas-enganosas/>
- (2001), Vulnerabilidad demográfica en América Latina: ¿qué hay de nuevo?, Documento presentado en el Seminario Internacional “Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe”, Santiago de Chile, 20 y 21 de junio del 2001, mimeo.
- Zurita E. Soledad (2022) Revista. Las mujeres víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual. Los nexos con el patriarcado y un negocio dentro del capitalismo.
- Melchor T. (2017) El Vocero. Derecho penal: Conducencia, pertinencia y utilidad de la prueba.



Espacios UBA



Edificio Dr. José Domingo Mora Márquez, Sede de la Secretaría de la UBA y el Decanato de Investigación Extensión y Postgrado